NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº123/2023

Asunción, 28 de setiembre de 2023

Señor
Abog. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted sobre las observaciones a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1787/2023 para la **"Adquisición de Herramientas para Líneas de Transmisión" – ID 426628**, a fin de responder las siguientes:

Motivo de No Difusión:

1ra. Observación: Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
Comentario:
Respuesta: Se han realizado ajustes al Pliego de Bases y Condiciones.

2da. Observación: Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: En la proforma de contrato, la convocante no ha indicado a partir de qué acto o hecho se computaría la vigencia del contrato.// Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar los puntos que hace referencia a "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones. (ampliar la justificación de las especificaciones técnicas), periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato (aclarar si son días hábiles o corridos los plazos indicados en este apartado y mencionar a partir de què acto o hecho se computarían los plazos), otros criterios que la convocante requiera (en este apartado no se visualiza ningún criterio), plano y diseño, indican lo siguiente: Estos documentos se hallan incluidos dentro de las respectivas Especificaciones Técnicas, sin embargo en el apartado mencionado no se visualiza ningún diseño.//
Respuesta: Se han realizado ajustes al Pliego de Bases y Condiciones.

3era. Observación: Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.
Comentario:
Respuesta: Al respecto, se remiten en el SICP los documentos respaldatorios.

4ta. Observación: Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Documentos sin firma/ aclaración de firma
Descripción: Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.
Comentario: La Resolución por la cual se aprueba el PBC y se autoriza el llamado que han remitido no posee firma.
Respuesta: Al respecto, se remiten en el SICP los documentos respaldatorios.

5ta. Observación: Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se solicita la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas remitida a la Contraloría
Descripción: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas
Comentario: ver proforma de contrato
Respuesta: Al respecto, dicho campo no puede ser eliminado por la Convocante debido que es un formato estándar de la DNCP.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P Liliana Rocio Ortiz Benitez
Responsable UOC/ANDE

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

LO/lmge